

## Breves reflexiones en cuestiones de cultura preventiva.

En algún foro sobre emergencias, he visto preguntarse a diversos compañeros sobre el compromiso y la respuesta de la población en general ante la eventualidad de una calamidad o un suceso catastrófico que la amenaza de forma más o menos inmediata.

Quienes de alguna manera, modestamente trabajamos el mundo de la planificación, sabemos la importancia del valor tiempo en la ecuación del riesgo y las consecuencias finales de la dinámica y evolución de los fenómenos o sucesos activadores del mismo: así, baste como ejemplo gráfico las diferentes consecuencias de un incendio en cada etapa, según se actúe antes o después desde su inicio, -dice un buen suboficial de bomberos, amigo mío, que el mejor bombero es aquel que resuelve un incendio con un pisotón, sofocando en su pristino conato un incendio que podría haber necesitado de multitud de recursos en un tiempo posterior: "si aquella colilla del *windsor* hubiera recibido un buen pisotón a tiempo...", se lamentaba-.

### **OBJETO DE LA CULTURA PREVENTIVA.**

En este sentido, pensemos cómo reaccionaría una población definida ante un acontecimiento que pudiera desencadenar un riesgo, ante el propio fenómeno desencadenante, o ante su suceso activador, es decir ante la eminencia del peligro y como reaccionaría a la conveniencia de una respuesta inmediata, organizada y efectiva, que dicha población puede y debe dar para minimizar las consecuencias. - Aquí conviene recordar que la ecuación final del riesgo es PELIGRO • VULNERABILIDAD • EXPOSICIÓN, ( $R=P \cdot V \cdot E$ )-.

Aplicándola a esa rápida respuesta y siendo capaz esa población expuesta de dejar una zona de riesgo antes de que los peligros emergentes les puedan afectar no habría riesgo. Dicho de otro modo: si las personas expuestas se reducen a cero, el riesgo de víctimas será cero.

Evidentemente, cualquier tipo de variable que minore uno de los elementos de dicha ecuación, rebajará, a su vez, el riesgo.

La reacción de esa población es la consecuencia de multitud de variables:

- **Objetivas u normativas** ("estandarizadas") en cuanto a la realidad colectiva, como **subjetivas o particulares** en cuanto a la experiencia individual vivida y aprendida por cada persona de ese colectivo.
- Qué se trate de un riesgo cuyo peligro se experimente por una comunidad dada en períodos temporales más o menos cortos (repetición o reiteración = período de retorno), íntimamente relacionado con el conocimiento vía experiencia.
- De la **percepción colectiva** y la **asunción del riesgo** por la propia entidad social, (por ejemplo en bastantes zonas de España se sabe que las fiestas de toros comportan un riesgo claro y evidente que se sustancia al año con víctimas más o menos graves, incluso muertos, pero que se asume socialmente como el "pago de un peaje necesario" por mantener dicha actividad cultural y ociosa, que desde un punto de vista frío y objetivo nos puede parecer absurdo e inane, si no conocemos los entresijos de dicha cultura; o el caso de la siniestralidad del tráfico que arroja unas cifras de riesgo elevadas y que, sin embargo se asumen colectivamente con mayor naturalidad que las de las cifras de siniestralidad laboral, menores en comparación, pero socialmente menos toleradas).

- Del nivel **asertivo y cultural** de la población, etcétera.

Nuestro actual sistema de Protección Civil descansa sobre una estructura informada necesariamente por los mismos principios de nuestra organización sociopolítica: los de responsabilidad, autonomía, efectividad, desconcentración, coordinación, solidaridad, etc., que dan como resultado que este sistema de Protección Civil se instale en diferentes cuotas de responsabilidad entre los diferentes agentes que intervienen: desde las diferentes administraciones públicas, hasta las propias personas:

En las diferentes administraciones públicas desde su responsabilidad y asunción de competencias propias al dirigir, organizar, diseñar y planificar la gestión de la Protección Civil en los distintos niveles de territorialidad y grado de implicación, hasta la ciudadanía y en las propias personas físicas y jurídicas desde la obligatoriedad ciudadana de participación responsable en la comunidad y en la autoprotección como garantes de su propia libertad y autogestión en defensa de sus derechos más elementales.

La Protección Civil se configura como un servicio público, y como tal debe ser garantizado por las diferentes administraciones, instrumentalizándose a través de la planificación, que no queda limitada a pergeñar una estructura exclusivamente reactiva ante la posible emergencia, sino que ocupa todas las fases de evolución del siniestro, incluso adelantándose en el tiempo a la propia concreción: previendo los posibles peligros que pueden dar lugar al riesgo, analizando los sucesos desencadenantes, corrigiendo su evolución previniéndole con diferentes medidas; planificando las posibles respuestas, los métodos y formas de intervención y, por último, rehabilitando las estructuras esenciales de los sistemas sociales dañados, a través de los oportunos planes, tanto generales para todo tipo de emergencia como especiales para ciertos riesgos muy definidos.

Estos planes no pueden entenderse configurados como un simple documento que queda "archivado" perennemente en las estanterías de los diferentes servicios de Protección Civil como una obra literaria o técnica muy elaborada, sino que, muy al contrario, deben ser estructuras "vivas" que se vertebran y evolucionan al tiempo que evolucionan los cambios en las diferentes ecuaciones del riesgo: cambios en los propios riesgos, cambios en los recursos y medios, cambios en los elementos expuestos, etc. Es decir, los planes de Protección Civil realmente suponen, analizar situaciones de riesgo, tomar medidas, estructurar trabajos, realizar obras en algunos casos, realizar simulacros, y preparar a los diferentes agentes para defenderse de los posibles riesgos.

Cuando hablamos de preparar a los diferentes agentes implicados, debemos volver a recordar lo dicho al principio sobre los diferentes grados de responsabilidad de esos agentes participantes, desde las propias administraciones públicas hasta las propias personas implicadas y expuestas a los distintos peligros de riesgo.

Las administraciones que sepamos la componen unas personas y una organización, y es a través de estas personas y esta organización como sirven a los intereses generales. En nuestro caso y en el especial deber de proteger civilmente, las administraciones actúan a través de esos colectivos organizados de personas, actuando sobre una población y unos bienes a proteger.

Podríamos hablar, por lo tanto, de la existencia de un grupo de **agentes activos**, en el sentido de estar especialmente diseñados para "atender" la

evolución de las causas de riesgo; y unos **agentes pasivos**, en cuanto a ser los elementos expuestos al desarrollo de esas causas.

Entre los primeros estarían los componentes de los grupos directivos en los distintos organigramas de planificación, (autoridades responsables, comisiones de estudio...), - lo que se conoce como la escala de decisión-, y los grupos operativos o los distintos colectivos encargados de desarrollar los planes, -escala ejecutiva o de acción-.

Mientras, los agentes pasivos serían los ciudadanos expuestos a los diferentes riesgos.

Tanto unos como otros están implicados en los objetivos de Protección Civil, unos asegurando y protegiendo, y otros protegidos y auxiliados en su caso.

Y, cómo y en qué grado de aseguramiento y protección, están unos y otros debe ser perfectamente conocido por los mismos.

Aquí juega un papel fundamental el diseño de la información que sobre los objetivos, contenido y actividades de la planificación debe tener cada colectivo.

Reservamos el término formación para los primeros, para los agentes activos, los grupos de responsabilidad y operatividad que deben responder técnicamente a los riesgos y que requieren especiales conocimientos y específicas habilidades; mientras que para los segundos reservamos el término información, en cuanto agentes pasivos de los que se pide más que un elevado grado de conocimiento de los planes y especiales habilidades, la mejor actitud posible ante las distintas evoluciones de las emergencias.

El primer término propone actividades específicas de entrenamiento, bien tendentes a labores de prevención o bien de intervención, pero siempre desde el punto de vista de la operatividad, así podríamos pensar en la formación de un grupo de voluntarios de protección civil a quienes se instruye en el mantenimiento de los hidrantes de una comunidad y que periódicamente se encargan de mantener dicho recurso activo y en perfecto funcionamiento como una medida de inmediata operatividad, o su instrucción y entrenamiento para montar líneas de agua desde esos hidrantes hasta diferentes puntos, como una medida de intervención en caso de que se produzca la emergencia ganando un tiempo precioso para su resolución más leve.

El segundo término nos propone, por su parte, programas de difusión sobre la conveniencia de dar a conocer el alcance y objetivos finales de los planes y conseguir ciertas actitudes positivas ante los fenómenos con riesgo, como ejemplo puede servirnos cualquier campaña de publicidad de la D.G.T. para tratar de minimizar los accidentes de tráfico, o la emisión de folletos explicativos a la población en general para paliar los efectos en la salud de la exposición al calor.

Recordemos que anteriormente apuntaba que la base de la información a la población reside especialmente en el campo de la actitud, es decir en la propensión que personalmente todos debemos tener para "ayudarnos" a mejorar nuestra seguridad en todos los sentidos que optimicen, a su vez, nuestra calidad de vida.

Sobre esa actitud deben trabajar principalmente todos los programas que desde las distintas administraciones se realicen para dotar a nuestra sociedad de instrumentos personales y colectivos, de respuesta a los posibles riesgos.

Y esa actitud positiva tenemos que pensar que ha de conseguirse de unos agentes (la población en general) que, evidentemente, no tienen porque conocer técnicamente la composición de los propios peligros y riesgos, ni poseer una especial habilidad para controlarlos. De ahí que la comunicación de los riesgos, para que sea efectiva no ha de ser excesivamente prolija en tecnicismos, ni los procedimientos de respuesta ciudadana demasiados complejos, ya que por la propia idiosincrasia del concepto y alcance del término información, esta a de ser precisa y contundente, lo que casa mal con exposiciones teóricas y divagaciones académicamente profusas.

Para ir finalizando, los que de alguna manera estamos implicados en la gestión de las emergencias y la planificación de los distintos riesgos que pueden provocarlas debemos ser **contundentes y exigentes** con un apartado que suele quedar postergado a la hora de implantar los planes, para que no sean un documento muerto, como más arriba se decía, y es el de una necesaria programación paralela e integrada para dar a conocer el plan a la población en aquellos aspectos donde su participación sea un elemento importante, cuando no esencial, para rebajar el coeficiente de riesgo tal y como se vio, y que si pensamos un poco van a ser casi todos.

Tejer esta urdimbre entre los entresijos culturales, en el sentido contrario al que antes aludíamos en cuanto a la tolerancia de ciertos riesgos colectivamente asumidos, es tarea de todos, pero especialmente de una administración y poderes públicos responsables, modernos y concienciados en la construcción de una sociedad segura.

Los métodos no son siempre sencillos, ni los caminos van a ser siempre despejados y rápidos, sin duda nos encontraremos diariamente con dificultades y sobresaltos que impedirán una línea recta y despejada, pero los que de alguna manera tenemos la responsabilidad de estructurar la gestión de la seguridad en nuestra comunidad social, debemos tener continuamente actualizado el sentido, alcance e importancia de la cultura de la prevención en el tejido social de nuestra competencia.

## **ALCANCE DE LA CULTURA PREVENTIVA.**

Para terminar no quisiera dar la impresión de que todos los riesgos deben y pueden reducirse a cero. Eso sólo puede conseguirse en muy pocas ocasiones y ante riesgos muy concretos.

Precisamente en el génesis de la palabra riesgo, -del inglés *risk*-, queda incorporada la asunción de los peligros necesarios e inherentes que hay que, inevitablemente, "pasar" para alcanzar cualquier empresa o fin determinado. Vivir comporta un riesgo, y llegaríamos a la conclusión inaceptable de que es mejor no nacer para evitar morir algún día.

Una buena planificación debe analizar con profundidad hasta que punto es necesario asumir el riesgo y cuando el mismo es inaceptable, y en la cultura preventiva a difundir sería equivocado no tener en cuenta la asunción real por la sociedad de un fenómeno dado que pueda provocar peligro, y tratar de reducir todo a la expresión cero.

Si simplificáramos hasta ese objetivo, terminaríamos por perder la eficacia en los objetivos de difusión de una cultura preventiva: nadie creería realmente en el beneficio de las medidas a tomar, puesto que estaríamos diciendo que la única

forma de evitar un peligro es no realizando una actividad, que puede ser de utilidad de mil maneras y modos.

Sí, sin embargo, siempre se pueden minimizar los riesgos. Siempre se puede mejorar un aspecto sobre las diferentes variables que vayan minorando el resultado final. Pongamos un ejemplo y veámoslo: el ya recurrido y doloroso tema de los accidentes de tráfico que día a día suma víctimas a una larga lista que parece no tener fin.

Programar una campaña informativa para concienciar a la población del no uso del coche como alternativa al riesgo de muerte, estaría abocada al fracaso pues sería inasumible por nuestra sociedad actual, tanto cultural como económica y socialmente, el abandono de la circulación con vehículos a motor. En definitiva, es un riesgo que tenemos que correr.

Pero, ¿ese riesgo no puede reducirse? La respuesta es sí, siempre se puede reducir.

En primer lugar reduciendo el peligro de tener un accidente con una mejor preparación formativa de los conductores, una mejora de la vía y una continua labor informativa sobre la actitud de los usuarios que minimicen las situaciones, y por tanto la probabilidad, del peligro. La tendencia de incluir de forma transversal la Educación Vial desde el colegio en nuestros jóvenes trata de incidir en esta cultura preventiva sobre este aspecto, de este fenómeno tan peligrosa y de tan duras consecuencias en nuestras comunidades, con sumas continuas de cifras de muertos.

Por otro lado la continua investigación en los elementos de seguridad pasiva de los automóviles para hacerlos cada vez menos agresivos en caso de que se produzca el accidente, trata de minimizar la vulnerabilidad y que los daños a las ocupantes y usuarios sean cada vez menores.

Pero sobre el terreno de la tercera variable, la exposición, poco o nada se va a lograr con eficacia. Es verdad, que desde las administraciones, se recomienda continuamente el menor uso del automóvil particular, pero no desde el punto de vista de la minimización del riesgo de los accidentes, sino desde la perspectiva del ahorro energético y de la defensa del medio ambiente.

Nadie ha dicho: *"utilizar menos el coche particular le proporciona un menor porcentaje de tener un accidente de circulación"*. No sería un buen mensaje, por carecer de oportunidad y eficacia, -aunque es evidente que cuanto menos utilicemos un coche menos posibilidades tenemos de tener un accidente-.

En este sentido, serían muy controvertidos y poco eficaces los consejos de la Dirección General de Tráfico y desde las autoridades sanitarias de que no se usase el coche de común, para evitar los accidentes de tráfico.

En este punto se nos revela, por tanto, un factor a tener muy en cuenta en el desarrollo de los objetivos de la cultura de la prevención, y es el valor de la oportunidad en los mensajes y acciones, respecto a la población a la que van destinadas en desarrollo de la misma y destinadas a conseguir esos objetivos. Cuanto más oportunas y ajustadas al entorno sean nuestras actividades, mayor será la eficacia para conseguir aquellos objetivos, de ahí que sea imprescindible que en el desarrollo de los programas de Cultura Preventiva, la fijación de metodologías y actividades sea necesaria realizarla *in casu*, es decir, en atención a las necesidades y características del caso en concreto.

En resumen, la Cultura Preventiva debe ser una acción permanente y continua, que ha de incidir oportunamente sobre el tejido social, proponiendo la responsabilidad de los ciudadanos en general, ya sea con respecto a la disposición particular de cooperación y serenidad ante la existencia de cualquier tipo de riesgo, como de valoración en asumir subjetiva y particularmente dichos riesgos, incidiendo especialmente sobre el campo de la actitud y, en el desarrollo específico de una proyección de la misma: la confianza y credibilidad en el sistema general de protección civil que se estructura desde los poderes públicos a través de las distintas Administraciones, quienes tienen la responsabilidad de gestionar los programas necesarios para generarlas en dicho tejido social.

Angel M. Sánchez Sacristán.  
Jefe del Servicio Municipal de Protección Civil de Morata de Tajuña (Madrid)  
Vicepresidente de la ANEPPCE